

Yantzaza, a 01 de julio de 2009

Señor:

MARCO JEOVANNY QUEZADA VÁSQUEZ ✓

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante Disposición Transitoria Segunda, contenida en la cláusula cuarta de la escritura pública de constitución de la **COMPAÑÍA "TOURLUCIERNAGAS S.A."**, otorgada ante la Dra. Silvia Piedra Ordóñez, Notaria Tercera del Cantón Zamora, el día 20 de abril de 2009, se le designó a Usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía por el periodo estatutario de cuatro años, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil. Con todas las facultades que le confiere la Ley de Compañías y el Art. 31 de los Estatutos Sociales de la compañía **"TOURLUCIERNAGAS S.A."**, en consecuencia le corresponde a Usted la **Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.**

La compañía **TOURLUCIERNAGAS S.A.**, se constituyó el día 20 de abril de 2009, ante la Dra. Silvia Piedra Ordóñez, Notaria Tercera del Cantón Zamora. Particular que comunico para los fines consiguientes.

Particular que comunico a Usted para los fines de ley.

Atentamente,



Luis Alberto Medina Vásquez
Gerente General

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía denominada **TOURLUCIERNAGAS S.A.**, y me comprometo a desempeñarlo de conformidad con los estatutos, Ley de Compañías y demás legislación pertinente.

Yantzaza, a 29 de junio de 2009



Marco Jeovanny Quezada Vásquez ✓
CC. 190041991-0

Yant-

zaza, uno de julio del dos mil nueve.

En esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía "TOURLUCIERNAGAS S.A. a favor del señor QUEZADA VASQUEZ MARCO JOVANNY, bajo el número ochenta y siete (87), repertorio novecientos diecinueve (919) tomo catorce (14) del Registro Mercantil.



Dr. Julio C. Moreno S.
Dr. Julio C. Moreno S.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN YANTZAZA